



CONSTANCIA DE FIJACIÓN Y DESFIJACIÓN DE NOTIFICACIÓN POR ESTADO

Decisión notificada: Auto No. 217 de 2020. Expedido por la Veeduría Disciplinaria-Sede Medellín.

Persona notificada: Anderson Eliecer Bedoya Suarez y María Eugenia Amazara Zapata

Trámite disciplinario: TD-ME-350-2018

El estado por el cual se notificó el auto de la referencia se fijó a través de la página web de la oficina de Veeduría Disciplinaria, el día 31 de agosto de 2021 a las 7:30 a.m.

Se desfijó el día 31 de agosto de 2021 a las 5:00 p.m., habiendo transcurrido el término previsto para este tipo de notificación en el artículo 105 de la Ley 734 de 2002.